

nte i su rejeracion... es mi complacento... alivia del inmenso... iones la asamblea... al poder en circuns...

MILITAR

IAS, POR HURTO. Agosto 9 de 1881. do: l Arias se haya conber hurtado varias l de don Blas Delreco era jardinero de es al reo de hurto, soltero, de cuarenta, no sabe leer ni escribir. Blas Delgado, las lidas.—Demofilo Fuenzalida.—Estanislao del Canto.—Julio Zenteno B., secretario.

S, POR SALTEO.

Agosto 9 de 1881. mérito bastante paoccesado, por la depañado i la no pres; on el presente suad al detenido José lida.—Juan Leon Garcia.—Diego A. Donoso.—rio. GUMABAES, IDAS. Agosto 9 de 1881. o de julio del codiio—Ambrosio Gu' s despues de haber su esposa Juana de ado por confesion de la herida i testator de las heridas os Arce; a hubo premeditadel delito; tuvo lugar a las n la calle pública habitacion en que to, no se consumó nte por el auxilio porque se rompió el hechor; ho asaverado por lido a su esposa en terio; to, la Arce confesaa oso, éste no tuvo del hechor; que esto sucedió, ite de Lima i se lesa muerto; urto el hecho ase- o atenua la grave- rnes se asentó de montoneras de la

Acuerda: Condenar a la pena de muerte, al montonero i reo de parricidio frustrado, Ambrosio Guimaraes, peruano, casado, de veinticinco años de edad i jornalero.—Comité.—Demofilo Fuenzalida.—Juan Leon Garcia.—Estanislao del Canto.—Diego A. Donoso.—Julio Zenteno B., secretario.

CONTRA MANUEL ESCOBEDO, POR HERIDAS.

Lima, agosto 13 de 1881. Vistos: Constando del sumario levantado, que Manuel Escobedo hirió casualmente con una navaja a Maria Castillo, segun esponen los testigos que declaran, i entre ellos la misma ofendida; Acuerda: Absolver i poner en libertad al espremo Manuel Escobedo.—Demofilo Fuenzalida.—Juan Leon Garcia.—Estanislao del Canto.—Diego A. Donoso.—Julio Zenteno B., secretario.

LA SITUACION

LIMA, AGOSTO 15 DE 1881.

CORTENOS EL NUDO GORDIANO.

(Colaboracion). Durante siete largos meses se ha estado rehuyendo las ocasiones de llegar a un desenlace completamente definido de la guerra actual. No ha habido, por parte del Perú, una voluntad resuelta i decidida para concluir, de una vez por todas, con el estado actual de cosas, i consagrarse, sin mas pérdida de tiempo, a la reorganizacion del país. Apesar de que se tiene la conciencia de la imposibilidad de crear nuevos elementos para continuar la guerra, no hai suficientes enerjia para resolverse a firmar un tratado de paz. En el fondo de todo esto hai sin duda alguna remota esperanza de que las condiciones de paz lleguen algun dia, mas o ménos lejano, a ser mas livianas que las conocidas hasta hoi. Los optimistas creen en el Perú, que las pretensiones de Chile llegarán a modificarse hasta exigir como indemnizacion de guerra, no la anexion de una zona territorial, sino solamente el usufructo por cierto número de años, sin segregarlos de la soberania del Perú. Los pesimistas creen que el propósito de Chile es fomentar la anarquia, para debilitar cada dia mas el país i llegar insensiblemente a la conquista de todo su territorio. Así piensan los pierolistas, o por lo ménos, así lo manifiestan las circulares i proclamas de sus cabecillas. Pero en el fondo la verdad es que la generalidad de los peruanos no tiene decision todavia para firmar un tratado de paz, porque tienen una vaga esperanza de salvar el territorio de Tarapacá. No piensan cómo puedan salvarlo; pero les queda aquella remota esperanza del naufragio. La intervencion europea, los tenedores de los bonos del huano, el meeting de indignacion argentino-italiano, el discurso de Mr. Hurbault, etc. Todos estos ensueños han sido alimentados por la larga época de incertidumbres que atravesamos. Poner punto final a toda esperanza de salvar esa zona territorial, seria un medio mui eficaz de despejar la situacion, i dejar reducido el problema por resolver a términos mucho mas sencillos que los actuales. Esto es lo que Chile debe hacer, i parece que el Congreso principia a ocuparse de ello seriamente. La esperanza vaga, remota, imaginaria de salvar el territorio de Tarapacá, es hoi un obstáculo para que el Perú piense resueltamente en hacer la paz. Pues bien, hagamos desaparecer ese obstáculo. Que el Congreso de Chile dicte una lei declarando a la zona territorial de Antofagasta i Tarapacá incorporada al territorio chileno i bajo el imperio de la Constitucion i las leyes chilenas. Que se creen las dos nuevas provincias de Antofagasta i Tarapacá, i entren de lleno a ser administradas bajo

el mismo régimen establecido en todo el resto de la República.

Con este paso las cosas tomarán una nueva faz. Cortada de raíz toda esperanza de salvar el territorio de Tarapacá, desaparecerá el obstáculo principal para que se entre resueltamente en tratados de paz, con el objeto de obtener la desocupacion de Lima, Callao i todo el resto del litoral. Respecto de los que tan equivocadamente juzgan que el propósito de Chile es debilitar al Perú para conquistar todo su territorio, podrán, por medio de la lei indicada, comprender cuáles son los verdaderos propósitos de Chile. La incorporacion de Antofagasta i Tarapacá al territorio chileno simplificará muchísimo la situacion actual. Quedará resuelto de hecho el punto mirado hasta ahora como mas espinoso para los tratados. Cortado el nudogordiano por una lei del Congreso de Chile, la diplomacia podrá hacer el resto de la jornada por un camino mas llano, despues de haber desaparecido el tropiezo mas sério encontrado hasta ahora. Parece que el Gobierno i el Congreso se preocupan de dar en poco tiempo la solucion que acabamos de apuntar. Tenemos confianza en que será una medida mui eficaz i de mui trascendentales i provechosas consecuencias en el estado actual de las cosas.

CRONICA

Calendario. LUNES 15.—La Asuncion de la B. V. M. i san Alipio ob. i cf. en Africa. Termina el triduo i la quincena de la Santisima Virgen. En diversas iglesias fiesta solemne de la Asuncion. Está el jubileo en la Caridad.

EJERCICIO.—Ayer conforme estaba anunciado, tuvo lugar el ejercicio de una parte del ejército que se encuentra en ésta capital. El sitio escogido para maniobrar fué la Pampa de Amancaes. Los cuerpos que asistieron a ese simulacro, se portaron como siempre que se ejecutan actos de esa naturaleza. Los jefes i demas personas entendidas en asuntos de milicia, quedaron sumamente complacidos del órden método e instruccion de la tropa. No podia ser de otro modo; son veteranos. La concurrencia al lugar de los ejercicios, fué numerosa i toda quedó satisfecha del buen éxito de la bélica ceremonia.

TRIBUNAL MILITAR.—Desde hoi, principiamos a insertar en nuestras columnas, los datos acerca de las causas que se tramitan ante el tribunal militar, para lo cual hemos abierto una seccion especial como se fijará el lector.

TEATRO.—Las funciones dadas en el teatro principal, en los dos últimos dias son tan conocidas, que por ese motivo nos escusamos de tratar de ellas. Sin embargo, diremos que la concurrencia ha sido escasa a pesar del mérito relativo de las obras que han sido puestas en escena.

FUNCION.—Esta noche tendrá lugar en el teatro principal la zarzuela denominada: La Vida Parisiense. La pieza es digna de los aficionados.

MENSAJE DE PIÉROLA.—Llamamos la atencion de nuestros lectores, sobre el mensaje que el dictador señor don Nicolás de Piérola, ha pronunciado al instalarse el congreso de Ayacucho. Es una pieza que bien merece leerse.

PRISIONEROS.—En el vapor transporte Chile, han llegado a la patria querida los últimos prisioneros que se hallaban en Santiago. Conforme a su respectiva vecindad algunos desembarcaron en Iquique i otros en Arica.

COCHEROS.—Esta jente cuyo puesto se halla tan elevado, abusa diariamente de todos los pasajeros, pues creyéndose exentos de toda responsabilidad, cometen mil picardias. Se niegan a marchar a donde se les indica, so pretexto de estar ocupados, no quieren tratar con el pasajero, por carrera, sino por hora; i en fin, el público no puede ya tolerar esta conducta. Suplicamos, pues, encarecidamente al jefe de la policia que trate de castigar como se debe a los cocheros.

EXEN... PREM... ASCEN... MINISTERIO... PARA... DE TER... DE SAR... AYUDANTE... RODOLFO... DE CA... ENRIQUE... VENITO... DE TER... DR. HERR... ROBERTO... VANCOS... PARA... MAYOR, A... TAN AYUD... CAPITANES... JOSÉ DON... PEDRO P... NICOLÁS... PARA... NERO I... SARJENTO... DE CAPIT... LA TORRE... ÑORES E... MANUEL... ÑÓZ; DE T... ALFERECES... PARA... CONFERIDO... VICTOR S... SAavedra... DE TENIE... TENIENTE... PROPUES... CONFEL... EL DIA DE... SAS ESTR... RITA DIRE... NÚMERO 6... LIZARSE... EXAME... JO DE N... TUADO ER... DIERON AY... CON TODA... LA AS... DIDA; I LA... LA DIRECCI... LLAN DEL... ANA, DR... TAMBI... PATRON, Q... CIMIENTO... SE PRO... SA I DOS E... PRIMEROS... TER LLANO... DOS ÚLTIM... TTEAUX I... DESPU... DE LOS RE... NERA SIGU... CON AY... MINADORE... GADO... TAMBI... ÑORES EX... AILA PON... MENCION... SEÑORIT... ANÁLDEGU... LA ROSA... RIA SANDE... SEÑORIT... HA M. E... MATILDE... TRÁNSITO... SEÑORIT... DRIGUEZ, PORTILLA, TINEZ... SEÑOR... SAHARA A... ZAGA, T... ÑEYRO.